

Zimbra:**polalla@igualdadgenero.gob.ec****NOTIFICACION DE PLANIFICACION****De :** selecciondepersonal@trabajo.gob.ec

jue., 04 de feb. de 2021 10:19

Asunto : NOTIFICACION DE PLANIFICACION**Para :** Usuario/a <polalla@igualdadgenero.gob.ec>

Estimad@

El Ministerio del Trabajo, comunica que:

Una vez realizada la planificación de la/las partidas presupuestarias individuales(PPI) en la plataforma de Selección de Personal (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-022); la Unidad de Administración de Talento Humano, deberá realizar la desactivación de la/las PPI planificadas en la plataforma tecnológica de la normativa que se encuentra derogada (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2014-222).

Se ha realizado la planificación del/los concurso/s de méritos y oposición del CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO para el o los puestos que se detallan a continuación:

NÚMERO SOLICITUD DE CONVOCATORIA	NOMBRE DE LA PLANIFICACIÓN	CÓDIGO SOCIO EMPLEO	DENOMINACIÓN PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA GENERAL	PARTIDA(S) PRESUPUESTARIA(S) INDIVIDUAL(ES)	FECHA INICIO CONCURSO
2505	CONSEJO NACIONAL PARA IGUALDAD DE GENERO	215561	ANALISTA DE PRESUPUESTO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	202111600000000 10000000 10005117 00001000 00000	85	03/02/2022

Recuerde:

Previo a la difusión de concursos de méritos y oposición en la plataforma parametrizada de conformidad con la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal vigente (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-022), deberán desactivar las partidas presupuestarias individuales activas de los puestos registrados y planificados en la plataforma tecnológica de la normativa que se encuentra derogada (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2014-0222) con

el fin de mantener la vigencia de los nombramientos provisionales de ser el caso.

Por favor revisarla a través de la página web:

www.selecciondepersonal.trabajo.gob.ec

NOTA.- Éste mensaje fue enviado automáticamente por el sistema, por favor **NO RESPONDA** a ésta cuenta de correo.
